

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	1
Estado de resultado integral	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Abreviaturas:

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,302	3,061
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	3,291	2,564
Inventarios	6	217	93
Activos por impuestos corrientes	12	103	56
Otros activos	7	<u>308</u>	<u>404</u>
Total activos corrientes		<u>5,221</u>	<u>6,178</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	8	603	712
Activos intangibles	9	3,545	3,635
Activos por impuestos diferidos	12	213	392
Otros activos	7	<u>29</u>	<u>29</u>
Total activos no corrientes		<u>4,390</u>	<u>4,768</u>
TOTAL		<u>9,610</u>	<u>10,946</u>

Ver notas a los estados financieros


Patricia Torres Guerrero
Apoderada y Gerente Financiero


Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas 31/12/15 31/12/14**
(en miles de U.S. dólares)**PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,831	1,685
Pasivos por impuestos corrientes	12	554	85
Obligaciones acumuladas	13	<u>915</u>	<u>894</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,300</u>	<u>2,664</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamos	10	2,085	5,385
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>158</u>	<u>83</u>
Total pasivos no corrientes		<u>2,243</u>	<u>5,468</u>

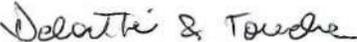
Total pasivos 5,543 8,132

PATRIMONIO:

Capital social	17	2,264	1,001
Aportes para futuras capitalizaciones		-	1,263
Reserva Legal		55	1
Utilidades Retenidas		<u>1,748</u>	<u>549</u>
Total patrimonio		<u>4,067</u>	<u>2,814</u>

TOTAL 9,610 10,946


Patricia Torres Guerrero
Apoderada y Gerente Financiero


Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

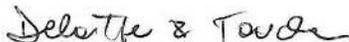
CLOROX DEL ECUADOR SA. ECUACLOROX

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

		Año terminado	
	Notas	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	18	15,232	13,768
COSTO DE VENTAS	19	<u>(7,983)</u>	<u>(7,639)</u>
MARGEN BRUTO		7,249	6,129
Gastos de ventas	19	(2,625)	(1,841)
Gastos de administración	19	(2,921)	(3,677)
Gastos financieros	20	(94)	(139)
Otros ingresos, neto	21	<u>410</u>	<u>290</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		2,019	762
Menos gasto por impuesto a la renta:	12		
Corriente		(536)	(172)
Diferido		<u>(179)</u>	<u>(20)</u>
Total		<u>(715)</u>	<u>(192)</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL AÑO		<u>1,304</u>	<u>570</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
(Perdidas) Ganancias actuariales		(51)	5
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		=	<u>27</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,253</u>	<u>548</u>

Ver notas a los estados financieros


Patricia Torres Guerrero
Apoderada y Gerente Financiero


Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Adopción NIIF	Resultado acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	9,450	-	240	(7,426)	2,265
Utilidad del año					544	544
Aumento de capital	1,000	(1,000)	-	-	-	-
Absorción de pérdidas		(7,186)	-	(240)	7,426	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	5	5
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,000	1,264	-	-	549	2,814
Utilidad del año					1,304	1,304
Aumento de capital	1,264	(1,264)	-	-	-	-
Reserva Legal	-	-	54	-	(54)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(51)	(51)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,264	-	54	-	1,748	4,067

Ver notas a los estados financieros

SKG

Patricia Torres Guerrero
Apoderada y Gerente Financiero

Deloitte & Touche

Deloitte & Touche Ecuadoría Ltda.
Contador General

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	Año terminado	
Notas	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	17,392	16,860
Pagos a proveedores	(13,571)	(13,421)
Pagos a empleados	(1,165)	(919)
Pagos de impuesto a la renta y otros impuestos	(900)	(786)
Pagos por intereses	(173)	(20)
Otros pagos	<u>(5)</u>	<u>(67)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>1,579</u>	<u>1,647</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	<u>(39)</u>	<u>(194)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(39)</u>	<u>(194)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de préstamos	<u>(3,300)</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos	(1,760)	1,266
Saldos al comienzo del año	<u>3,061</u>	<u>1,795</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,302</u>	<u>3,061</u>


Patricia Torres Guerrero
Apoderada y Gerente Financiero


Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 8 de enero del 2007, creada con el objeto de fabricar, elaborar, vender y comercializar productos de cloro o relacionados con cloro, productos de limpieza y cuidado de hogar, lavado, desinfección y sanidad. Su domicilio principal es en la Avenida Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón Edificio Coloncorp, Guayaquil, Ecuador.

CLOROX ha estado presente en el Ecuador desde hace 29 años a través sus marcas Armor All y STP, comercializadas por la empresa Disma. Desde el año 2000 con la marca Clorox, desde el 2003 con la marca Bon Bril de utensilios de limpieza, marcas comercializadas por la empresa Calbaq hasta septiembre del 2014.

El 19 de diciembre del 2006, se firmó un acuerdo mediante el cual las subsidiarias de Colgate Palmolive Company: Colgate Ecuador, Colgate Colombia, Colgate República Dominicana, Colgate Venezuela, Colgate Uruguay y Colgate Canadá vendieron activos a las subsidiarias de The Clorox Company: Clorox de Colombia, Clorox del Ecuador, Clorox República Dominicana, Clorox Venezuela, Clorox Uruguay y Clorox Canadá relacionados con la producción y distribución de ciertos productos propiedad de Colgate Palmolive Company.

Los activos que CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX adquirió a través del acuerdo mencionado precedentemente fueron licencias y marcas de Ajax, líder en el mercado de cloro, otros intangibles como: goodwill, equipos para la manufactura de blanqueadores y ciertos inventarios.

CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX consolidó su presencia en el Ecuador a partir de febrero del 2007, estableciendo oficinas y una organización de personal calificado para lograr los planes de crecimiento y formando parte de la organización Andina de Clorox Latinoamérica, conformada por: Colombia, Venezuela y Ecuador.

Colgate se encargó de la producción y distribución de cloro hasta junio del 2008; y, a partir de julio del 2008 se dedicó solamente a la producción, mientras que Clorox del Ecuador S.A. Ecuacolorox comenzó con la comercialización del producto a través de dos distribuidores principales que van a retirar el producto directamente de Colgate Palmolive. La estrategia de CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX es incentivar el crecimiento y el consumo per capita del cloro por medio de la innovación de los productos del Grupo y de la comunicación.

Durante el año 2007 hasta febrero del 2010, CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX contrató los servicios de manufactura y comercialización de cloro AJAX con Colgate.

A partir de agosto de 2014 CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX suscribe un acuerdo de manufactura para producir y comercializar todas sus líneas bleach y laundry con su principal distribuidor LA FABRIL S.A.

Adicionalmente, como estrategia Clorox del Ecuador inicia la comercialización directa de sus productos a través de las grandes cadenas comercializadoras presentes en el país; consecuentemente, la Compañía y Calbaq acordaron por terminado su relación de contractual.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de CLOROX DEL ECUADOR S.A. ECUACLOROX alcanza dieciocho (18) empleados, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.2 *Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 *Bases de preparación*** - Los estados financieros de CLOROX DEL ECUADOR S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de CLOROX DEL ECUADOR S.A.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresado en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario

- 2.4 *Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 *Inventarios*** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al método First In First Out (FIFO). Las importaciones en tránsito se encuentran

registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.6 *Propiedad, planta y equipo*

2.6.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.4 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Otros	1 a 10

2.6.5 *Retiro o venta de propiedad, planta y equipo* - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 *Activos intangibles*

2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada y corresponden principalmente a licencias y goodwill adquiridos en la compra de la marca AJAX. La amortización de licencias se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. El goodwill no se amortiza y está sujeto a una evaluación de deterioro anual.

2.7.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

Las licencias son amortizadas a 5 años.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corriente y diferidos - Los impuestos corriente y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10.3 Bono a los ejecutivos - La Compañía reconoce un pasivo para bonos a su principal ejecutivo.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de entre 45 y 60 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.13.2 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.13.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días.

2.13.4 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por *pérdida crediticia esperada*, contrario al modelo de deterioro por *pérdida crediticia incurrida*, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por *pérdida crediticia esperada* requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación

retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en *relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía*. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Compañía del Grupo considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración del Grupo no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2015, la Compañía no ha registrado una pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para

determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

3.3 *Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos y activos intangibles* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual de propiedades y equipos y activos intangibles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en las Notas 2.6.4 y 2.7.2.

3.4 *Impuesto a la renta diferido* - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Efectivo	1	1
Bancos	<u>1,301</u>	<u>3,060</u>
Total	<u>1,302</u>	<u>3,061</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	3,040	2,402
Compañía relacionada (Nota 22).	249	162
Provisión de cuentas dudosas	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	3,289	2,564
Otras cuentas por cobrar	<u>2</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,291</u>	<u>2,564</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
0 - 30 días	<u>3,289</u>	<u>2,564</u>
Total	<u>3,289</u>	<u>2,564</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>67</u>	<u>61</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un período de crédito que oscila entre 45 y 90 días.

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Productos Terminados	170	24
Productos Importados	48	48
Importaciones en tránsito	-	22
Provisión por obsolescencia	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>217</u>	<u>93</u>

7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Publicidad Anticipada	248	401
Otros Pre pagados	60	-
Seguros Pre pagados	-	3
Otros		
Depósitos en garantía	<u>29</u>	<u>29</u>
Total	<u>337</u>	<u>433</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	308	404
No corriente	<u>29</u>	<u>29</u>
Total	<u>337</u>	<u>433</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo o valuación	1,323	1,286
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(720)</u>	<u>(574)</u>
Total	<u>603</u>	<u>712</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipos	410	487
Equipos de computación	50	81
Muebles y enseres	82	73
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>61</u>	<u>71</u>
Total	<u>603</u>	<u>712</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	Maquinaria y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Construcciones en proceso	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
<i>Costo o valuación</i>						
Saldos al 31 de diciembre del 2013	837	161	60	53	-	1,111
Adquisiciones	23	86	58	-	83	250
Ventas y/o bajas	<u>-</u>	<u>(10)</u>	<u>(12)</u>	<u>(53)</u>	<u>-</u>	<u>(75)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	860	237	106	-	83	1,286
Adquisiciones	-	10	20	-	7	37
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>860</u>	<u>247</u>	<u>126</u>	<u>-</u>	<u>90</u>	<u>1,323</u>
<i>Depreciación acumulada</i>						
Saldo al 31 de diciembre del 2013	(284)	(133)	(28)	-	-	(445)
Gasto por depreciación	(89)	(34)	(9)	-	(11)	(143)
Ventas y/o bajas	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(373)	(157)	(33)	-	(11)	(574)
Gasto por depreciación	(77)	(40)	(11)	-	(18)	(146)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>(450)</u>	<u>(197)</u>	<u>(44)</u>	<u>-</u>	<u>(29)</u>	<u>(720)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>410</u>	<u>50</u>	<u>82</u>	<u>-</u>	<u>61</u>	<u>603</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	7,112	7,112
Amortización acumulada y deterioro	<u>(3,567)</u>	<u>(3,477)</u>
Total	<u>3,545</u>	<u>3,635</u>
<i>Clasificación:</i>		
Goodwill	3,222	3,222
Software	<u>323</u>	<u>413</u>
Total	<u>3,545</u>	<u>3,635</u>

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	<u>Goodwill</u>	<u>Licencias</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
<i>Costo</i>				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>3,222</u>	<u>3,259</u>	<u>631</u>	<u>7,112</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>3,222</u>	<u>3,259</u>	<u>631</u>	<u>7,112</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>3,222</u>	<u>3,259</u>	<u>631</u>	<u>7,112</u>
<i>Amortización acumulada</i>				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	-	(3,259)	(128)	(3,387)
Gasto amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(90)</u>	<u>(90)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(3,259)	(218)	(3,477)
Gasto amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(90)</u>	<u>(90)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	<u>(3,259)</u>	<u>(308)</u>	<u>(3,567)</u>

10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene un préstamo vigente por US\$2,085 con su filial Clorox Chile, el cual genera una tasa de interés nominal anual del 2.50%, su vencimiento es en febrero de 2017. Durante el año 2015, la Compañía realiza un abono por US\$3,300.

A partir del ejercicio económico 2014, la Compañía no considera como gasto deducible los intereses del préstamo con su filial en base al acta de determinación enviada el 10 de septiembre de 2014 por parte de la Administración Tributaria.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	1,496	1,532
Compañías relacionadas (Nota 22)	329	151
Otras cuentas por pagar	<u>6</u>	<u>2</u>
Total	<u>1,831</u>	<u>1,685</u>

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes o servicios es de 30 a 60 días desde la fecha de la factura.

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente -

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al valor agregado (IVA) y total activos por impuesto corriente	<u>103</u>	<u>56</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	399	22
Impuesto al Valor Agregado-Iva por pagar y Retenciones	57	20
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>98</u>	<u>43</u>
Total	<u>554</u>	<u>85</u>

12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,019	762
Amortización de pérdidas tributarias (2)	(852)	(220)
Gastos no deducibles	<u>1,389</u>	<u>118</u>
Utilidad gravable	<u>2,556</u>	<u>660</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>562</u>	<u>145</u>
Anticipo calculado (3)	<u>108</u>	<u>134</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>536</u>	<u>172</u>
Exceso en Impuesto a la renta (4)	26	(26)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$2,368 y US\$4,639 respectivamente.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US\$134; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$562.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

- (4) El exceso de 2014 corresponde a que la Compañía registró la provisión de impuesto a la renta en base a la conciliación tributaria preliminar.

El reverso del impuesto a la renta del año 2014, correspondiente a comprobantes de venta que a la fecha de la conciliación preliminar no se recibían, sin embargo a la fecha de la declaración (abril 2015) la compañía contó con las mismas.

12.3 *Movimiento de la provisión para impuesto a la renta*

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	22	-
Provisión del año	562	172
Pagos efectuados	<u>(185)</u>	<u>(150)</u>
Saldos al fin del año	<u>399</u>	<u>22</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente, se reclasificó el pago de impuesto a la renta en exceso del año 2014 (US\$ 22).

12.4 *Saldos del impuesto diferido*

	Saldos al comienzo del <u>año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin del <u>año</u>
<i>Año 2015</i>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	26	(26)	-
Provisión de jubilación patronal	12	(12)	-
Provisión ISD	64	(42)	22
Amortización de pérdidas tributarias	237	(126)	111
Otras provisiones	<u>53</u>	<u>27</u>	<u>80</u>
Total	<u>392</u>	<u>(179)</u>	<u>213</u>

	Saldos al comienzo <u>del</u> <u>año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin del <u>año</u>
<i>Año 2014</i>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	34	(8)	26
Provisión de jubilación patronal	8	4	12
Provisión ISD créditos	65	(1)	64
Amortización de pérdidas tributarias	273	(36)	237
Otras provisiones	<u>32</u>	<u>21</u>	<u>53</u>
Total	<u>412</u>	<u>(20)</u>	<u>392</u>

12.5 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,019	762
Gasto de impuesto a la renta	444	168
Amortización de pérdidas tributarias	(187)	(57)
Gastos no deducibles	<u>1,047</u>	<u>108</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>1,304</u>	<u>219</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>65%</u>	<u>29%</u>

12.6 Obligaciones con organismos de control - Con fecha 7 de septiembre de 2014 la Compañía fue notificada mediante acta de determinación revisión del ejercicio fiscal 2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Compañía ha interpuesto un reclamo administrativo al acta de determinación, el cual fue aceptado parcialmente por parte de la *Administración Tributaria de conformidad con disposiciones legales*.

Como parte del proceso de revisión fiscal, la Administración Tributaria determinó la existencia de un saldo a favor de la Compañía por el valor de USD \$7 más intereses, el cual fue acreditado a la Compañía el 03 de septiembre del 2015 mediante la emisión de una nota de crédito desmaterializada.

12.7 Aspectos Tributarios

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento**

Impuesto a la Renta

- ✓ En caso de operaciones con partes relacionadas locales no se observarán los límites, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable; para el efecto, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.
- **Normas que establezcan paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes y regímenes o jurisdicciones de menor imposición**
 - ✓ Titulares de derechos representativos de capital en paraísos fiscales - No habrá la consideración de paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente, en los casos específicos en los que la norma aplique un tratamiento tributario distinto cuando el titular de derechos representativos de capital de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador sea residente, establecido, constituido o ubicado en este tipo de jurisdicciones o regímenes, siempre y cuando se cumpla con todas y cada una de condiciones establecidas en la Resolución No. NACDGERCGC15-0000052.

- **Ley Órgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera**

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Impuesto a la renta

Ingresos exentos

- ✓ Las Asociaciones Público - Privadas estarán exentas del impuesto a la renta.
- ✓ Se incluye a las sociedades en la exoneración de rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil, incluso los rendimientos y beneficios distribuidos

por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios originados en este tipo de inversiones.

Para la aplicación de esta exoneración los depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija deberán efectuarse a partir del 01 de enero de 2016, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua.

- ✓ Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público-privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- ✓ Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

Ingresos gravados

- ✓ Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador, se entiende producida la enajenación indirecta siempre que ocurra de manera concurrente lo siguiente:
 1. La enajenación representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
 2. La enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales.
 3. No se entenderá producida enajenación directa o indirecta alguna, cuando ocurra por efectos de procesos de fusión o escisión, siempre que los beneficiarios efectivos de las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, sean los mismos antes y después de esos procesos.
 4. Lo referido anteriormente no aplica si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.

Deducciones y pagos al exterior

- ✓ El límite de deducibilidad de la tasa de interés de préstamos locales y del exterior será definida mediante resolución por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El reintegro del IVA, no es aplicable a la actividad petrolera en lo referente a la extracción, transporte y comercialización de petróleo crudo, ni a otra actividad relacionada con recursos no renovables, excepto en exportaciones mineras, en las que será aplicable el reintegro del IVA pagado por los periodos correspondientes al 1 de enero de 2018 en adelante.
- **Reformas a la Ley Reformativa para la equidad Tributaria en el Ecuador**

Impuesto a la Salida de Divisas

Exenciones

- ✓ Los pagos de créditos abiertos, a un plazo mayor a un año, por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; este financiamiento podrá consistir en crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra-venta de títulos en el Mercado de Valores y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o de inversiones productivas. La exención no aplica cuando quien otorgue el financiamiento sea una parte relacionada que se encuentre en paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- ✓ Los pagos por el financiamiento externo, a un plazo mayor a un año, otorgado por entidades no financieras especializadas proveedoras de recursos, calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; este financiamiento podrá consistir en crédito, depósito, compra venta de títulos en el Mercado de Valores, y que sean destinados al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de inversiones productivas. La exención no aplica en operaciones de financiamiento que se realicen directa o indirectamente con partes relacionadas únicamente por capital, administración, dirección o control.
- ✓ Los pagos que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para desarrollar y ejecutar proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la Ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago, por importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado y adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
- ✓ Los pagos a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.

- ✓ Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
- ✓ Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que no tiene impactos relevantes con relación a los cambios establecidos en la legislación al 31 de diciembre de 2015.

12.6 Precios de Transferencia -

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia.

La Compañía está exenta de presentar el Estudio de Precios de Transferencia correspondiente al año 2015, debido a que sus operaciones con partes relacionadas acumuladas durante el ejercicio económico no superaron en conjunto los US\$15 millones que establece la Administración Tributaria según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada el 29 de mayo de 2015.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Participación a trabajadores	356	135
Beneficios sociales	73	61
Otras	<u>486</u>	<u>698</u>
Total	<u>915</u>	<u>894</u>

- 13.1 *Participación a trabajadores* - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	135	174
Provisión del año	356	135
Pagos efectuados	<u>(135)</u>	<u>(174)</u>
Saldos al fin del año	<u>356</u>	<u>135</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	120	66
Bonificación por desahucio	<u>38</u>	<u>17</u>
Total	<u>158</u>	<u>83</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	66	51
Costo de los servicios del período corriente	14	13
Costo por intereses	5	4
(Ganancias)/pérdidas actuariales	35	(2)
Saldos al fin del año	<u>120</u>	<u>66</u>

14.2 Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	17	15
Costo de los servicios del período corriente	4	4
Costo por intereses	1	1
(Ganancias)/pérdidas actuariales	<u>16</u>	<u>(3)</u>
Saldos al fin del año	<u>38</u>	<u>17</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio

actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Provisión por indemnización</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	15,611	4,886
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(13,634)	(4,266)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-11%	-11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	16,066	5,028
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14%	13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(14,107)	(4,414)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-12%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	6.31	7.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo actual del servicio	18	17
Intereses sobre la obligación	<u>6</u>	<u>5</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>24</u>	<u>22</u>
Nuevas mediciones:		
(Ganancias)/pérdidas actuariales y subtotal nuevas mediciones	<u>51</u>	<u>(5)</u>
Total	<u>75</u>	<u>17</u>

15. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los Arrendamientos operativos se refieren a contratos de arrendamiento de bienes inmuebles con condiciones de arrendamiento de entre 5 y 10 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo de más de 5 años contienen *cláusulas de revisiones anuales del alquiler en relación al mercado*. La Compañía no tiene una opción para comprar del bien inmueble arrendado al vencimiento de los plazos de arrendamiento.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

16.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinearlas con las tasas de interés y nivel de riesgo definido, asegurando las estrategias de cobertura más rentables.

16.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con

partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito relacionado con la Compañía A no excedió del 20% de los activos monetarios brutos durante el año. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 5% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

16.1.3 Riesgo de liquidez - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

16.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El comité de gestión de riesgo de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

El comité de gestión de riesgo de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$ 1,920
Índice de liquidez	1.58 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.81 veces
Deuda financiera / activos totales	57.68%

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con las emisiones de obligaciones y titularizaciones que tiene vigentes en el mercado.

16.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	1,302	3,061
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>3,291</u>	<u>2,564</u>
Total	<u>4,593</u>	<u>5,625</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 10)	2,085	5,385
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11) y total	<u>1,831</u>	<u>1,685</u>
Total	<u>3,916</u>	<u>7,070</u>

16.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Capital social	2,264	1,001
Aportes para futuras capitalizaciones	<u>-</u>	<u>1,264</u>
Total	<u>2,264</u>	<u>2,265</u>

17.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste en 2,264 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (1,000 de acciones de US\$ 1 valor nominal al 31 de diciembre de 2014), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

En diciembre del 2015 la Junta General de Accionistas decidió aumentar el capital social de la compañía en USD \$1,264 con la cual el nuevo capital social quedó constituido por 2,264 acciones ordinarias y nominativas.

17.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.3 Utilidades Retenidas

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidades retenidas – distribuibles y total	<u>1,748</u>	<u>549</u>

17.4 Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo de ventas	7,983	7,639
Gastos de ventas	2,625	1,841
Gastos de administración	<u>2,921</u>	<u>3,677</u>
Total	<u>13,529</u>	<u>13,157</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Consumos de inventarios	7,983	7,639
Gastos por depreciación y amortización	236	233
Gastos de venta	2,664	1,841
Gastos por beneficios a los empleados	1,487	996
Honorarios y servicios	553	436
Movilización y viaje	70	91
Impuestos	42	32
Gastos de mantenimiento	22	23
Alquileres y arrendamientos	90	92
Seguros	33	30
Otros gastos	<u>349</u>	<u>1,744</u>
Total	<u>13,529</u>	<u>13,157</u>

Gastos por Beneficios a los Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	709	603
Beneficios sociales	249	188
Beneficios definidos	24	22
Participación trabajadores	356	135
Otros beneficios	<u>149</u>	<u>48</u>
Total	<u>1,487</u>	<u>996</u>

Gasto Depreciación y Amortización

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Depreciación de propiedades y equipo	146	143
Amortización de activos intangibles	<u>90</u>	<u>90</u>
Total	<u>236</u>	<u>233</u>

19. GASTOS FINANCIEROS

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Intereses por préstamos bancarios	90	135
Otros	<u>4</u>	<u>4</u>
Total	<u>94</u>	<u>139</u>

20. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Otros Ingresos	410	296
Ganancia / pérdida en venta de activos fijos	<u>-</u>	<u>(6)</u>
Total	<u>410</u>	<u>290</u>

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

21.1 Transacciones Comerciales -

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios		Interés préstamos	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Del exterior:						
Clorox Colombia	-	-	523	743	-	-
Clorox Services Company	-	-	104	109	-	-
Hyette Intercontinental	-	-	1	1	-	-
Clorox International Company	402	289	367	128	-	-
Clorox Commercial Company	-	4	-	-	-	-
The Clorox Company	-	-	34	5	-	-
Clorox Argentina	-	-	6	17	-	-
Clorox Chile	=	=	=	=	<u>90</u>	<u>135</u>
Total	<u>402</u>	<u>293</u>	<u>1,035</u>	<u>1,003</u>	<u>90</u>	<u>135</u>

21.2 Saldos con compañías relacionadas:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas		Préstamo	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clorox Colombia			115	61		
Clorox Services Company			39	38		
Clorox Chile					2,088	5,506
Clorox Comercial Company		5				
The Clorox International Company	249	157	155	52		
The Clorox Company	=	=	<u>20</u>	=	=	=
Total	<u>249</u>	<u>162</u>	<u>329</u>	<u>151</u>	<u>2,088</u>	<u>5,506</u>

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

21.3 *Compensación del Personal Clave de la Gerencia -*

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios a corto plazo	276	205
Beneficios post-empleo	<u>46</u>	<u>24</u>
Total	<u>322</u>	<u>229</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

22. CONTRATOS

a) **Contrato de manufactura con La Fabril S. A.-**

La Compañía suscribió un contrato de servicios de fabricación con La Fabril S. A. (fabricante) el 31 de marzo de 2010, mediante el cual La Fabril S. A. se compromete a la manufactura de varias presentaciones del producto cloro. Los aspectos principales del contrato se detallan a continuación:

El fabricante debe producir los productos para la Compañía de acuerdo a las condiciones del contrato y en conformidad con las especificaciones del producto.

Las especificaciones del producto pueden ser modificados por la Compañía, a través de una notificación escrita al fabricante. Este evento no dará un derecho a pago o indemnización a favor del fabricante; sin embargo tal requerimiento de cambio de especificación debe tener un efecto en el costo de producción y por lo tanto el costo total del producto deberá ser ajustado.

El fabricante será el responsable en cubrir sus gastos y costos de todos los equipos, materiales de empaque y materia prima y cualquier otro material necesario para la fabricación del producto.

La Compañía puede proveer al fabricante de ciertos equipos de su propiedad o de propiedad de las afiliadas de la Compañía.

El fabricante no llevará a cabo el uso de estos equipos para fabricar sus propios productos o de terceros.

b) **Contrato compra de activos-**

En diciembre de 2006, se suscribió un contrato regional entre las subsidiarias de Clorox y las subsidiarias de Colgate Palmolive, mediante el cual para el caso del Ecuador, Colgate Palmolive del Ecuador S.A.I.C., vende la licencia y goodwill de la marca AJAX.

Producto de ese acuerdo, la Compañía registró en el año 2007 como parte de sus otros activos 13,063,544 y 4,500,000 por la licencia y goodwill de la marca AJAX, respectivamente.

Adicionalmente en febrero de 2007, la Compañía celebró un acuerdo local con Colgate Palmolive del Ecuador S.A.I.C. correspondiente a la compra de maquinarias y equipos utilizados en la elaboración de los productos de cloro. Por dicha transacción la Compañía registró 733,343 de equipos diversos en el año 2007.

c) Contratos de distribución-

En abril y mayo de 2008, la Compañía suscribió contratos de distribución con Calbaq S. A. y La Fabril S. A. Mediante estos contratos Calbaq S. A. y La Fabril S. A. se comprometen a actuar como distribuidores independientes y no exclusivos de los inventarios de la Compañía.

d) Terminación de contrato de distribución con Calbaq S. A.-

En septiembre de 2014, la Compañía suscribió la terminación del contrato de distribución y de prestación de servicios técnicos especializados con Calbaq S. A. Con fecha 7 de junio de 2014, la Compañía notificó de manera oficial a Calbaq S. A. la terminación de dicho contrato, el mismo que se ejecutará a partir del 30 de septiembre de 2014 y por el cual la Compañía se comprometió a cancelar a Calbaq S. A. la suma de US\$ 1,504 más impuestos, por concepto de compensación por los daños y perjuicios, valor que fue acordado por las partes.

e) Contratos de distribución con las cadenas de Supermercados.-

En abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato con Mega Santamaria S. A., en el cual la Compañía se obliga a la distribución sus productos con un descuento del 4,2%, sobre el valor de la mercadería libre de impuesto, con una vigencia indefinida.

En noviembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato marco de distribución de mercadería con Corporación El Rosado S. A., en el cual la Compañía se obliga a la distribución sus productos, con una vigencia de un año.

En abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato marco de distribución de mercadería con Tiendas Industriales Asociadas S.A., en el cual la Compañía se obliga a la distribución sus productos, con una vigencia de un año.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (7 de abril de 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en 20 de abril de 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.
